

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUPERSA & CONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Venecia, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las Diez horas, en los oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Venecia en la calle Aña Nueve de Octubre, edificio Avantura Shopping local 3 y Víctor Ibarra, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUPERSA & CONSTRUCCIONES S.A.**, con la asistencia de los Accionistas, señores **VICTOR MANUEL PEREZ ESPINOZA**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **DOS MIL SEISCIENTAS VEINTICINCO (2625)** acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **OSWALDO ALEJANDRO GUERRA PEÑAFIEL** por sus propios derechos y por lo que representa de sus **TRESCENTAS SETENTA Y CINCO (375)** acciones, que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el señor **VICTOR MANUEL PEREZ ESPINOZA** como presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el señor **MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ**.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía **CONSTRUPERSA & CONSTRUCCIONES S.A.**, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías que prevé esta reunión por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deban tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL AÑO 2016 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2016 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

RESOLUCIÓN: Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2016, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente, el presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que, de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el secretario de esa Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad-Hoc de la Junta cierra un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes: Victor Manuel Pérez Espinoza, presidente Ad-Hoc de la Junta y, Miguel Gustavo Paredes Velasquez, Secretario de la Junta; Oswaldo Alejandro Guerra Peñafiel, Accionista.


VICTOR MANUEL PEREZ ESPINOZA
Presidente Ad-Hoc de la Junta


OSWALDO ALEJANDRO GUERRA PEÑAFIEL
Accionista


MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ
Accionista
Secretario Ad-Hoc de la Junta